

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

ANO II

SAN JOSÉ, VIERNES 17 DE JULIO DE 1903

NUMERO 515

La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

—DE—
ELOY GONZALEZ Y C

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su numerosa clientela los mejores tabacos y cigarillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismo.

— PRECIOS DE TABACOS

BREVAS		en cajas	de 100	¢	7.00
Nacionales	Nº 1	"	" 100		5.00
"	2	en paquetes	" 100		4.00
"	3	"	" 100		3.00
"	4	"	" 100		2.00

PRECIOS DE CIGARRILLOS

Nacionales	pectoral	en Cajetilla,	el 100	\$	7.00
"	algodón	" paquetes	" 100		3.50
"	Trigo	"	" 100		3.50
Cigarrillos	suelos de cuaiquier papel		800		3.00

Continúan fabricándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las suculentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el **GOFIO** que digan lo que quien ran los que de eso nada saben, es y sera el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa

Se tuesta y muele café á precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano.—También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

¡ PUENTES DE EXTENSION !

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina de los Doctores E. A. Friis y Felipe Gallegos, especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente al Parque Central
HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

Espacio disponible para

EL FENIX

Almacén DE ROPA HECHA

SAN JOSÉ **ROBERT HNOS.** COSTA RICA

Este acreditado Establecimiento ofrece al público artículos recientemente recibidos de Europa y Estados Unidos, tales como

vestidos para niños

de DRIL y CASIMIR desde 2.50 colones en adelante, de estilo muy bonito, última novedad, doble cuello y pechera de piqué blanco, todos de fantasía.

Para caballeros y jóvenes

tenemos permanentemente un gran surtido renovado cada semana de TERNOS de casimir y dril bien confeccionados, de telas superiores y variadas, de diversos colores y de novedad, cuyo precio está al alcance de todo el mundo, pues son reducidísimos; satisfaciendo al mismo tiempo el gusto más exigente.

Como Agentes exclusivos que somos de una gran fábrica de

corbatas de París

tenemos en depósito lindísimas y de gran variedad de clases y colores las de última moda en París y las ofrecemos tan baratas como compradas en la misma fábrica. Los estilos más modernos son: las Elegantísimas Marconi, Kitchner, Santos Dumont, "Parisienses", etc, etc, que sirven especialmente para cuellos dobles y rectas. En lazos las Frou frou, Zaza, Olga, Musset, Naná, Orient, etc, en colores modernísimos, negras de faillet y raso y blancas de batista

En CAMISAS

hay una selectísima existencia y á precios muy liberales. Las hay en colores firmes con y sin puños y cuello desde 2 colones.

Blancas de piqué pechera suave y dura, propias para ceremonia; en formas y clases tantas como puedan desearse.

Calzado americano

importado directamente de las mejores fábricas, á precio de costo. También fabricado en el país con materiales americanos, formas variadas entre éstas algunas medias botas para invierno. Botitas cosidas á mano para niños.

SOMBREROS

Además, un surtido completo de SOMBREROS de fieltro, lana, paja y pita, gorras, etc, etc.

Perfumería Guantes Joyería

☞ Nuestros precios son fijos y tan módicos, que no admiten competencia ☜

A nuestros clientes de provincias, remitimos por correo, libre de porte cualquier pedido que se nos haga.

Veritas, Veritatis.

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematogena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciendole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exijase la verdadera de Scott.

De venta en las Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

12 A

ALERTA!—A los barberos se es avisa que en la tienda Manchester House de Jureidini frente á la Botica Oriental, en el Mercado, se venden las legítimas navajas de Bengala. El que quiera afeitarse solo y sin espejo, puede comprarlas, porque son las mejores debido á su fineza y buena calidad.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

Director y Redactor,
Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR
TEODORO ALCAZAR

Precios de suscripción

Por 1 mes. \$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
CASA NO. 378, APARTADO NO. 80.

N.º 58

Los diarios oficiales han aplaudido hasta errojarse las manos la última y autoritaria disposición del Presidente de la República y de su Consejo de Gobierno. Según ellos, éste ha cortado de raíz el *anarquismo*, ha salvado la sociedad; ha hecho entrar las *ovejas descarriadas* en el redil. ¿Cómo no se les ocurrió á los periódicos dichos, el día anterior á ese acuerdo, que era, esa medida, necesaria? ¿Y por qué razón *El Noticiero*, al dar noticia á sus lectores de los movimientos del Gremio, dijo "que la huelga era un hecho natural", que "nada veía en ello digno de reprobación"? ¿Y por qué *El Día* acogió con orgullo en sus columnas las declaraciones sensatas de algunos señores panaderos, etc.?

Señores, no es con aplausos con lo que se gana la corona; el que de Uds quiera sostener con nosotros una justa en ese sentido puede ya presentarse en el palanque que en Dios en y nuestra ánima os juramos que no seréis con menos gallardía recibidos.

¿Qué? ¿sólo aplausos? Aplausos no son razones. Discutamos uno por uno los considerandos del referido acuerdo, y luego, aplaudid, si en camilla no salías del palanque, hasta que salte sangre de vuestras manos. Pero en tanto que no probéis las razones que os inducen á aplaudir, callad, recoged datos, y luego discutid, vociferad, moríos, si podéis. . . . de entusiasmo. El aplauso servil, el aplauso que no tiene más razón de ser que el de halagar á los poderosos, es aplauso bajo y ridículo que llega á los oídos del pueblo como un débil rumor. ¡Silencio, *elague* de Ministros, silencio ante la justicia!

Antes de aplaudir, probad. ¡Pruebas al canto!

"El Presidente de la República,

De acuerdo con el Consejo de Gobierno y tomando en consideración:

1.º—Que se ha fundado en esta capital una asociación denominada *El Ejemplo*, formada por los panaderos;

2.º—Que la referida asociación no tiene otro objeto aparente que el de dictar su voluntad á los patronos, ya por medio de huelgas, ya por medio de amenazas."

Amenazas y huelgas. . . ., es decir, *amenazas de huelga*, ¿qué artículo del código penal castiga esto? ¿No tiene derecho cualquier ciudadano á suspender sus trabajos? ¿Reina aquí Alejandro de Rusia? Y no se intente dar á la palabra *amenaza* otro sentido del que los hechos lo han dado. ¿Por qué sólo el señor Lamieq habla de *amenazas* y los demás dueños de panaderías dicen todo lo contrario? ¿Es que no merecen fe los últimos y sí el primero?

Y demos por sentado que se hubiera amenazado al señor Lamieq, ¿no están para castigar eso nuestro tribunales?

"3.º—Que en el número de sus exigencias *conocidas* [¿hoy más, queridos?] se han presentado los de imponer á los patronos determinados operarios y de excluir otros de todo trabajo posible en su oficio, por el solo hecho de no ser miembro de la liga."

Por contrato firmado, sí, señores, ¿y Uds. no han formado un *trust* formidable de abogados, y no excluyen del Gobierno á todos los elementos que pudieran ser útiles al país? ¿Y Uds. no han monopolizado todos los puestos públicos? Es decir, el gran delito de los panaderos es el de haber hecho en pequeño lo que Uds. hacen en grande. Y sin embargo no encontramos todavía un considerando que reclame la disolución de la sociedad "El Ejemplo" El mismo *Noticiero*, chimenea por donde se desahogan los ministros, no vió en lo que sirve de base al considerando 3.º más que un ataque á las doctrinas socialistas (!), pero no al Código Penal. . . .

"4.º—Que en su inmoderado deseo de imponer por la coacción todas las condiciones que han querido dictar, han llegado hasta exigir á uno de los jefes de panadería la exhibición de sus depósitos de harina para regular el trabajo de los operarios á medida de su deseo."

¡Pero si Uds. lo están diciendo. . . . "para regular el trabajo de los operarios" . . . no á medida de su deseo, sino de las bases del contrato firmado y ratificado por las partes contrarias. Y en todo caso ¿no están ahí para eso los tribunales?

Adelante, ciudadanos: continúe la exhibición de este depósito de . . . considerandos.

"5.º—Que obligados por la fuerza (la calumnia es un grave delito ¿Dónde están las pruebas?), los patronos (noto que hablan Uds. en plural) han aceptado las reglas impuestas por la Liga, y para resarcirse del daño que les ocasiona (¡gramática!) han desmenuado el peso y cantidad de pan de tipo normal de venta, haciendo con ello caer sobre el consumidor el gravamen establecido sobre un artículo de primera necesidad."

Y dado el caso de que hubie-

ran sido obligados por la fuerza, ¿no tenemos contra eso tribunales? Sólo Mr. Lamieq ha disminuído el peso del pan; los demás patronos han estado en un todo acordes con el Gremio. Luego, la voz de un sólo individuo ha sido más atendida que la de toda una asociación. El egoísmo de Mr. Lamieq ha encontrado eco simpático en el egoísmo olímpico. "Los lobos se juntan y se comen las ovejas" (Levítico, versículo 38, Biblia).

Cinco considerandos hemos examinado; ninguno de ellos nos satisface. Sin embargo, son los más sustanciosos. ¿Cómo serán los demás? Ninguna de las razones anteriores puede derogar un precepto constitucional ni autorizar de ninguna manera la prisión ó secuestro, de Juan Francisco Brenes, Félix Montes y Juan Vera Córdoba.

(Continuará).

Doña Rosa Mora v. de Gutiérrez.

Con acompañamiento lujoso y distinguido fueron conducidos ayer, al Cementerio General, los restos de la nobilísima matrona doña Rosa Mora v. de Gutiérrez.

Ha sido para la sociedad profundamente sensible la desaparición de una persona que, como la viuda de Gutiérrez, era la esencia de la cultura y de las virtudes de nuestro centro social. Hay razón, pues, para que nuestra sociedad vista de luto, y para que sus deudos se deshagan en llanto, único pago que, en circunstancia tal, puede darse á la ternura y á los cuidados que dispensó á los suyos.

"El Derecho" lamenta hondamente tan luctuoso suceso y une su pesadumbre á la de la familia doliente, significándola sus respetos y su simpatía en tan angustiosos momentos.

A falta de razones, palos

He visto en *La Prensa Libre* del corriente un artículo de don Roberto Brenes Mesén, y no diría una palabra si no encontrara conceptos ofensivos para mí que no puedo dejar pasar inadvertidos.

Hace el Director del Colegio de Cartago un minucioso estudio del dictamen de la mayoría de la Comisión de Instrucción Pública en la Memoria de ese ramo y cuando ya lo considera hecho pedazos se encuentra con un médico entre los restos del desgraciado informe, médico que yo no sabía lo fuera mi estimado compañero don Luis R. Flores.

Explicaré lo ocurrido: en

estudio la memoria de Instrucción Pública, escribí mis ideas respecto á los malos resultados prácticos de nuestra enseñanza actual, ideas que consulté con algunos de mis colegas en la Cámara, como que yo no me creo con el precioso dón de la infabilidad de que tanta gala hacen nuestros modernos reformadores, las escribí, digo, y las puse en poder del señor Flores, quien se encargó de elaborar el todo del informe — Si manos esculapias tomaron parte en la confección del mencionado dictamen, ello pasó para mí inadvertido de una manera tan natural como natural ha sido para el señor Brenes el descubrimiento de esa *grave* circunstancia

Pero bien, demos por hecho que fuera así y que yo por ignorancia firmara el dictamen, y ¿qué? ¿ese es motivo para que el informe carezca de amargas verdades y de suficientes razones? ¿no sabe el señor Brenes que nosotros, los humildes hijos del pueblo que no nos mareamos en las alturas ni nos olvidamos de lo que somos, siempre consultamos á las personas que más saben? Por supuesto, no sabios á la moderna inaccesibles á los humildes.

Hay un cargo más grave: dice el señor Brenes que mi intención ha sido darme importancia y hacerme de renombre. ¡Necia afirmación! Aquí cabe aquello de que cada ladrón juzga por su opinión; ya no busco renombre mientras tenga un nombre honrado y no tenga que inclinar la cabeza ante los soberbios; no pretendo darme importancia porque me conozco á mí mismo y sé que no sé nada; no traté de otra cosa que de cumplir con mi deber señalando un mal apuntado por el señor Salinas y que está en la conciencia de todos que es cierto, como lo justifica la prensa nacional haciéndose eco del clamor público y cumpliendo con el sagrado deber de velar por los intereses sociales y generales del país.

Pues bien, acepto que yo sea ignorante por que en verdad, no tuve la dicha de ser *educado* en el colegio de segunda enseñanza por cuenta del Estado y mucho menos la ocasión de frecuentar por cuenta del mismo los colegios chilenos,

pero rechazo el cargo de que busco renombre, porque en Costa Rica para adquirirlo es necesario quemar incienso y arrojar flores á los pies de los poderosos, cosa que no se aviene con mi carácter; y no es por demás agregar que en mis asuntos personales y políticos no admito más intervención que los dictados de mi conciencia, y que lo que sólo firmo es hecho mío sea bien ó mal hecho.

Ahora bien ¿ha demostrado el señor Brenes que carece de razón y verdad el dictamen? No; se ha concretado á divagar en busca de un *médico* y á ofender á los que tuvimos la desgracia de *firmar* el dictamen del *médico* y que por una falta de experiencia no consultamos con los sabios de hoy, incurriendo en un delito de lesa majestad.

Demuestre el articulista si tiene razón el señor Salinas ó la tiene el señor Obregón ó si la tienen los dos ó no la tiene ninguno, pero si sus artículos sólo se concretan á la forma y á la ofensa disimulada ó directa sin atacar la esencia, tendré que convencerme de que el *médico* tuvo razón en dictaminar como lo hizo y que el ignorante es el que no puede demostrar lo contrario.

El asunto es de actualidad y de interés para el porvenir de la juventud, por todas partes se escucha el clamor contra la enseñanza actual que no educa y que por el contrario cunde la "falta absoluta de hábitos de orden y la ninguna educación moral y social," que en los colegios de segunda enseñanza no se le abre ningún porvenir á la juventud y que, por el contrario, se les está haciendo un perjuicio.

Por fin y para terminar invito á los Ferráz, á los Gagini, los Montero Barrantes, los Salazar, los Umaña y tantos otros que con sus luces pueden hacer claridad en este asunto, á dar su opinión; es un deber que tienen para con la Patria y en bien de esa juventud que se levanta es una obligación que e harían mal en rehuir.

RAFAEL RODRÍGUEZ.

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo á ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

Lloriqueos y arterias

¿Cómo les duelen las muelas á los señores gobiernistas! Señores panaderos, hijos de mi corazón, por qué desertáis de nuestras filas? ¿Por qué no continuáis al servicio de los olímpicos chupopteros? ¿Por qué os codeáis con esos pícaros civilistas que nos dieron el poder, pedido por nosotros de rodillas? ¿Por qué como antes no obedecéis hoy las inspiraciones de Dengo y comparsa?

¿Por qué habéis encarecido nuestro pan de cada día? Pensáis matarnos de hambre, á nosotros, famélicos ilustres, haciendo que se le merme una onza á cada cinco céntimos de pan?

¿Por qué estáis en relaciones con ese malvado Zelaya que autentica vuestras firmas cuando dáis vuestras quejas contra nuestro amo?

¿No pensáis desgraciados panaderos, que es más sabroso el pan que se come con bajeza que el que tiene una onza menos en cada cinco?

¿No comprendéis que nuestro amado gobierno se compone de sabios, y que cuando se os arroja á la calle, y cuando se encierra á tres panaderos por los chismes de un extranjero, vosotros como servidores sumisos del César debéis alegraros por fuerza? ¿Hasta cuándo os hemos de predicar, en vano, el camino de la desvergüenza, de la infamia y de la imbecilidad?

¡Ingratos! ¿Por qué no besáis la mano que abofetea vuestras frentes? ¿Por qué no reparáis que vosotros sois don nadie mientras que nosotros nos ponemos ahitos de puro hartos?

¿Queréis seguir teniendo representación, como cuando nosotros padecíamos hambre, ¿y con qué derecho la pretendéis si no venís á consultar con nosotros el mejor modo de poner de rodillas delante de Cabriñana, de Palmeta y de toda esa compañía que á nosotros, cojos de intelecto y moribundos, nos tiran un men drugo porque es insultemos?

Todo eso dice *El Día* de hoy. Si alguno duda de mis palabras que se fije bien en el artículo "La acusación Panadera"; y luego en la columna tercera de la página siguiente aprenda de memoria esta ironía propia de aduladores serviles: La ligadura panaderos de Heredia ha pasado á mejor vida. R. I. P.

Un panadero

SECCION NOTICIOSA

¿QUE BURROS! Defendiéndome de *El Noticiero*, dice *El Día*: "Ahora que se descarrilaron [los panaderos] los hemos censurado" ¡Oh cacumen babilónico! ¿Cómo averiguaría que se descarrilaron? Por el acuerdo n.º 58? ¿Servilismo fonográfico tenemos!

Será por lo de la acusación? Para los incondicionales del go biernismo no hay palo mal dado; más aún, si recae sobre los artesanos que ven claro. ¡Vaya con la defensa! Pues han confirmado Uds. que bailan sobre la cuerda floja.

grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á su casa y te lo dejará en perfecto estado.

LA PRENSA subvencionada es anarquista. Los periódicos del Gobierno al lanzar conceptos injuriosos contra los artesanos panaderos, que sólo en San José pasan de 250, han injuriado también á toda clase obrera.

Porque los panaderos tienen hermanos, padres, hijos etc. que pertenecen á las otras clases de oficios, y al ser estos pobres artesanos injuriados de un modo tan bárbaro, por los periódicos gobiernistas, han sido también los artesanos en casi toda su totalidad por los lazos de familia que los unen.

Sean "El Día" y demás periódicos que viven de *extraño modo y con los mismos fines*, que los panaderos no son anarquistas, ni forman sociedades de mal ejemplo, y que anarquistas pueden llamarse los *periódicos subvencionados*, que tratan de quedar bien con los gobiernos que traspasan los *derechos de los artesanos*, únicamente para recibir de manos de ellos, el pan amargo que lo adquieren por medios innobles y afrentosos.

Mal ejemplo dan los periódicos *subvencionados*, que defienden los actos malos de los gobiernos, porque éstos les arrojan mendrugos de pan, y con sus doctrinas servilistas tratan de corromper al pueblo.

Un Carpintero.

TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

HA circulado una suelta firma da por don E. Lamicq, en la que este arroja graves cargos sobre los señores don Juan Francisco Brenes, Feliz Montes Caicedo, y don Juan Vera Córdoba, miembros de la sociedad "Ejemplo". Es bien sabido que los antedichos señores están presos é inco municados, en la imposibilidad más absoluta de contestar al señor Lamicq.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa no 531

HEMOS tenido el gusto de ver en esta á don Casiano Alvarado, es imable persona de San Ramón, á quien nos complacemos en saludar, pues es también uno de nuestros valientes compañeros.

LA Corte Suprema de Justicia ha pedido á las autoridades la presentación de los panaderos presos por orden del Ejecutivo.

EL DIA, el defensor incondicional de todos los actos malos del Gobierno, ha vuelto á adoptar ese tono agrio é indigesto del que parecía por completo desligado por completo. Sentimos grandemente que el encono rabioso de los escritores ministeriales les impida ver la gravedad de las cosas. No por medio cinimo y de la injuria se consigue

un fin noble ni intentamos por medio de falsedades, interceptar el paso á la justicia. "A falta de pan, buenas son tortas es el dicho popular que Vds. están comprobando. A falta de pan, tortas ó pasteles condimentados por los cocineros oficiales. Para todos esos derrames de bilis y esas neurosis, hay un remedio infalible á la mano. ipecacuana. Esa es la receta que da el doctor del Ministerio, médico de cabecera del gobierno, que se parece a aquel otro Pedro Recio, natural de Tirte afuera.

EN la ciudad de San José á los trece días del mes de julio de mil novecientos tres.

Los que subscribimos mayores de edad, zapateros y de este domicilio, de nuestra libre y espontánea voluntad, hemos convenido en fundar una sociedad que se denominará "Gremio de Zapateros" y la cual se organiza de la manera siguiente:

Presidente, don Salomón Vargas. — Vice - presidente Ramón Soto Herrera. — Tesorero, José Frutos. — Secretario, Francisco Aguirre. — Prosecretario, Manuel Hernández (h.)

Vocales. Elías Calderón G. Alberto Carrillo. — Bartolo Cantillo. Francisco Solano H. Roberto Sánchez, Patrocinio Soto. Rafael Franco. Cérvulo Cambronero. Joaquín Cordero. Manuel Cerdas.

Por consiguiente nos obligamos formalmente á respetar y cumplir las obligaciones que nos imponen los Estatutos que nos rigen así como á prestar á la Directiva toda clase de auxilios ya sea en lo moral como en lo material.

Así lo firmamos los que tenemos la honra de ser sus fundadores:

Salomón Vargas. — Ramón Soto Herrera. — Elías Calderón G. — Tomás Méndez. Bartolo Cantillo. Toribio Miranda. Adolfo Batres E Cérvulo Cambronero R Francisco Solano H Fidel E Cerdas. — Eulogio Espinoza Adán García Pedro Estrada.

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán

DESPACHA

en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

LISIVAGO VARGAS

Asistente de Abogado

y Agrimensor

Oficina: Calle 24 Sur n.º

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Sin rival medicina, aprobado por las FACULTADES DE MEDICINAS —Cura la tisis, la bronquitis, la gripe, la tos, el asma— y demas afecciones de las vias respiratorias se garantiza el efecto de esta medicina.

DEPOSITO EN LA BOTICA DE "LA VIOLETA"

Verdades

Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos.

Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.



Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Quando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano. Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

Pastillas

del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con curalo-todos.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en si rviente."

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agrabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de éstos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 oyo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: dor el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

disponible

CAJILLON
 Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

**LA UNIVERSAL
 FABRICA DE TABACOS**
 —DE—

Sánchez y Suárez

Nosotros garantizamos la excelencia y buena calidad de nuestros puros. — Nuestra mano de obra es la más fina de Jamaica pues venimos de Cuba, donde estuvimos trabajando por espacio de quince años en las principales Fábricas de la Habana — Nosotros tenemos la satisfacción de que los inteligentes fumadores nos han de hacer justicia. — Hacemos puros con las formas y condiciones especiales que nuestros favorecedores deseen.

En solicitud de agencia y demás pormenores dirigirse á SÁNCHEZ Y SUÁREZ.
 117 Water Lane Kingston Jamaica

LA CONSTANCIA

Gran Fábrica de Siropes, Romope Vinagre y Gotas Amargas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

—Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud— Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en La Transacción, frente á la Plaza del Ganado.

Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro viejo

Víctor Trejos y Jorge Herrera
 Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del licenciado don Gerardo Echeverría.

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia ct. 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

La Gran Vía

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA **Imperial Lager Beer**

se vende en esta casa á Ct. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á Ct. 39.

BREVA GLORIA

Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTOS EN GENERAL

LA ULTIMA JOYA
 Empresa de Funerales

TELEFONO N° 142

Avenida 7ª. 50 vs. al E. del Palacio de Justicia

Dispone de un variado surtido de cajas y ataúdes de todos precios, al alcance del más pobre y para satisfacer el más delicado gusto.

Catafalcos, Coronas, Invitaciones y Servicio de Carros Fúnebres, todo á la orden. Se atiende á cualquier hora de la noche.

Tiene además para el servicio público carruajes para paseo, de primer orden, con los mejores caballos de tiro. Coches de toda clase.

JUSTO CANOSSA

Comerciante al por mayor y al menudeo.

Esquina de El Pago.